

**CABLEVISIÓN S. A.**

---

**INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AUDITADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**



**CABLEVISIÓN S.A.**

**INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

---

**ABREVIATURAS Y SIGLAS UTILIZADAS**

A continuación describimos las principales abreviaturas y siglas utilizadas en el contenido del presente informe:

**ENTIDADES**

AGD	=	Agencia de Garantías de Depósitos
SRI	=	Servicio de Rentas Internas
UGEDEP	=	Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público de Fideicomiso
S.O.S.	=	Fundación Solidaridad para Obras Sociales

**SIGLAS**

US\$	=	Dólares americanos
Res.	=	Resolución
R.O.	=	Registro Oficial
NIIF PYME's	=	Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas
NEC	=	Normas Ecuatorianas de Contabilidad

---





**Consultores Morán Cedillo Cía. Ltda.**

Audidores Independientes



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**A la Junta del Fideicomiso AGD - CFN No Más Impunidad y Gerente General de CABLEVISIÓN S.A.**

### **Informe sobre los estados financieros**

1. Fuimos contratados el 12 de septiembre del 2011, para auditar los estados financieros adjuntos de **CABLEVISIÓN S.A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio del Accionista y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Nuestro informe sobre los estados financieros del año 2009, incluyó una abstención de opinión sobre la razonabilidad de tales estados financieros, debido a las incertidumbres significativas incluidas en la nota 19, las cuales se mantienen sustancialmente a la fecha de este informe. Los estados financieros adjuntos presentados en forma comparativa estuvieron bajo la responsabilidad de dos Gerentes, y una Contadora General quien no suscribió los estados financieros ni la carta de representación requerida por las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (solamente fueron firmados por la Gerencia). La declaración del Impuesto a la Renta del período 2010 fue cargada al sistema del SRI con el RUC del último y actual Gerente posesionado en marzo 24 del 2011.

### **Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros**

2. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### **Regularizaciones de cuentas**

3. En el año 2010, la Compañía en cumplimiento de la Disposición Transitoria Décima Primera del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (R.O. 306 de octubre 22 del 2010), reversó el asiento de regularización realizado en diciembre 31 del 2009, que dió de baja diversas cuentas de activo y pasivo por US\$ 1'053.830 y US\$ 1'589.853, respectivamente, por cuanto no fue autorizado por la Junta General de Accionistas del Fideicomiso AGD-CFN No Más Impunidad; sin embargo, posteriormente se realizaron otros asientos de regularización que sustancialmente dieron de baja las mismas cuentas de activos y pasivos, y además se efectuaron los siguientes ajustes y reclasificaciones:

- 3.1 Eliminación de la depreciación acumulada de equipos de transmisión por US\$ 697.898 (antenas parabólicas, nota 6 a los estados financieros), sin dar de baja el costo por US\$ 741.131 (valor neto US\$ 43.233), adquiridos según la Administración, con préstamos de la compañía Exportadora Suramericana vinculada a los Ex - Accionistas, de lo cual no existen sustentos documentales. Esta situación causó que activos y patrimonio queden aumentados indebidamente por dicho valor.

Junín 114 y Panamá, Edif. Torres del Río, Torre A, 8vo. Piso \* Telfs: 2309403 - 2305888 - 2569483 \* Fax: 2302981 \* E-mail: guayaquil@hlmoran.com - Guayaquil  
Av. Colón E4-105 y 9 de Octubre, Edif. Solamar, 2do. Piso, Of. 201 \* Telefax: 022 556220 - 022 524575 - 022 234548 \* E-mail: quito@hlmoran.com - Quito  
Gran Colombia 7-39 y Presidente Antonio Borrero, Edif. Alfa, 2do. Piso, Of. ABC \* Telefax: 072 847302 - 072 844542 \* E-mail: cuenca@hlmoran.com - Cuenca

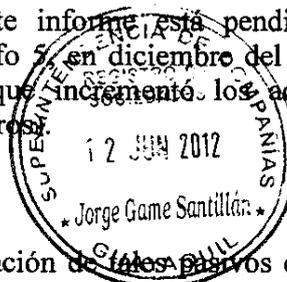
Consultores Morán Cedillo Cía. Ltda. is a member of  International. A world-wide organization of accounting firms and business advisers.

- 3.2 Reconocimiento de pasivo con Ex – Filanbanco S.A. (actualmente administrado por Banco Central del Ecuador) por US\$ 162.824 (nota 11), que en el año 2009 estaba registrado en dos obligaciones con las compañías Randleman Financial por US\$ 131.695 y Myer Business por US\$ 31.128, que habían sido eliminadas contra patrimonio por falta de documentación. Adicionalmente fue reconocido pasivo US\$ 19.515, que según la Administración posiblemente corresponden a intereses generados por dicha obligación.
- 3.3 Eliminación pasivos por comisiones de años anteriores por US\$ 147.832, según la Administración, registrados en exceso y;
- 3.4 Reclasificación como aportes para futuras capitalizaciones, de obligaciones que Cablevisión S.A. mantiene con las compañías Caribbean Financial International Corp. por US\$ 1'070.000 y Exportadora Suramericana por US\$ 172.610, vinculadas a los Ex - Accionistas, las mismas que en el año 2009 habían sido eliminadas contra reservas patrimoniales.

Tales ajustes, cuyo efecto neto causaron incremento indebido de activos por US\$ 697.898, y pasivos por US\$ 34.507, con afectación al patrimonio, fueron informados en junio 17 del 2011 al Presidente de la Junta General de Accionistas del Fideicomiso AGD-CFN No Más Impunidad, y a la fecha de este informe está pendiente su aprobación. Adicionalmente como se indica en el párrafo 5, en diciembre del 2010 la compañía realizó avalúo del edificio de Guayaquil, que incrementó los activos y patrimonio por US\$ 985.703 (nota 6 a los estados financieros).

#### Contingencias

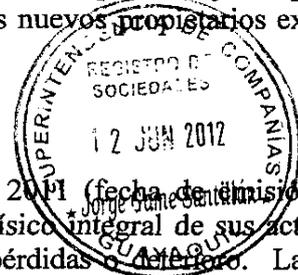
4. Sin embargo de lo indicado en el párrafo 3.4, la eliminación de tales pasivos continúa representando contingencia financiera para Cablevisión S.A., la cual podría disminuir si la Administración pudiera justificar, en caso de reclamos judiciales, la posible ilegitimidad de estas deudas, luego de que pruebe que existen ingresos por ventas no registrados (ver párrafo 7) a julio del 2008 (antes de la incautación) que no entraron directamente a la Compañía, más aún cuando según comunicación de marzo 30 del 2011 de un abogado de los Ex Accionistas publicada en la Web, observa que la incautación de los créditos de la compañía Caribbean Financial International Corp, según Resolución del Ministerio de Finanzas No. 097 de octubre 19 del 2010, es una decisión de una autoridad ecuatoriana que no va a surtir efecto en Panamá, donde esta compañía sigue un juicio por recuperación de estos créditos.
5. Al 31 de diciembre del 2010 y hasta la fecha de este informe, la Compañía aún no dispone en sus archivos documentación que certifique la propiedad del terreno y edificio donde Cablevisión S.A. desarrolla sus operaciones en la ciudad de Guayaquil, cuyo valor en libros luego de avalúo efectuado en diciembre del 2010 es de US\$ 1'013.779. Según copias simples de escrituras de compra venta de febrero 4 de 1988 y últimos comprobantes de pago del impuesto predial, el terreno donde se encuentra el edificio, compartido con otros medios de comunicación (compañías relacionadas), es de propiedad de Inmobiliaria Predial de la Península S.A., administrada por el Fideicomiso AGD-CFN No Más Impunidad. Esta situación no le permite a Cablevisión S.A. tener el derecho al uso del inmueble pues tampoco existe contrato de arrendamiento, ni contrato de comodato del inmueble. No obstante, Cablevisión S.A. en noviembre 21 del 2005 renovó con la empresa Conecel S.A. contrato de arrendamiento sobre una parte del citado



terreno, lo cual representa una contingencia pues los ingresos obtenidos podrían ser reclamados por su propietario. Además, Cablevisión S.A. continúa utilizando en sus operaciones, sin mediar acuerdo escrito ni pagos, importante infraestructura y equipos de transmisión pertenecientes a una empresa relacionada; como resultado de esta dependencia existe contingencia de operación, ya que por su condición de empresa incautada y como tal sujeta a valoración y posibilidad de venta, podría dejar de pertenecer a un grupo de compañías relacionadas; ante lo cual los nuevos propietarios exigirían la desocupación y devolución de los bienes.

### Limitaciones

6. Al 31 de diciembre del 2010 y hasta octubre 14 del 2011 (fecha de emisión de este informe) la Compañía no ha efectuado un inventario físico integral de sus activos fijos con el objeto de determinar su existencia, eventuales pérdidas o deterioro. Las normas ecuatorianas de contabilidad establecen la valuación periódica de los activos con la finalidad de determinar posible deterioro del valor de los mismos. Posteriormente, la Compañía ha realizado inventario físico de repetidoras y enlaces, sin embargo no se efectuó una valoración ni comparación con registros contables.
7. Hasta la fecha de este informe, la Administración no ha efectuado gestiones para obtener los contratos o documentación que respalde las condiciones y los precios del servicio de provisión de contenidos para televisión provistos a SATELCOM S.A. y TEVECABLE S.A., que estuvieron vigentes en años anteriores a la incautación en julio del 2008 y, hasta marzo del 2009, situación que nos impide satisfacer de la razonabilidad del déficit acumulado, aportes y reservas patrimoniales, y además continúa representando contingencia laboral y tributaria para Cablevisión S.A., debido a posibles omisiones de ingresos en años anteriores. Lo manifestado, está basado en la evidencia obtenida en nuestra auditoría del año 2008, donde constatamos que hasta junio del 2008, CABLEVISION S.A. facturó a su operador único TEVECABLE S.A. como "varios otros" sin especificar, sólo el valor de US\$ 65.000 mensuales, y no había facturado ni cobrado por los suscriptores de la ciudad de Guayaquil, haciéndolo recién luego de su incautación a partir de julio del 2008 por igual valor y sin efecto retroactivo, por requerimiento de su Co Administrador del 27 de agosto del 2008, quien señaló en comunicación enviada al Representante Legal del Grupo TEVECABLE S.A., para que "la facturación correspondiente a los suscriptores de Guayaquil sea cancelada directamente a Cablevisión". Esta posible omisión de ingresos por US\$ 390.000 en el primer semestre del año 2008 y por US\$ 780.000 anual en años anteriores y su correspondiente rendimiento financiero, constituye una de las causas principales del deterioro y endeudamiento financiero de la Compañía. No obstante, a partir de marzo 1 del 2009, fue suscrito con tales compañías contrato por dos años por un valor fijo de US\$ 65.000 mensuales por cada compañía (US\$ 130.000) desde enero del 2009, el cual fue renovado por dos años más a partir de marzo del 2011 por igual valor.
8. Hasta la fecha de este informe, no hemos recibido respuesta de varias solicitudes de confirmación enviadas a clientes por US\$ 512.039, proveedores por US\$ 133.106, Banco Central del Ecuador US\$ 182.338 (por deuda con Ex - Filanbanco S.A.), Accionista y saldos por cobrar, por pagar y transacciones con cuatro empresas relacionadas (nota 20) situación que limitó nuestros procedimientos de auditoría para determinar la eventual existencia de transacciones no registradas así como diferencias con los registros contables.



### Desviaciones con normas ecuatorianas de contabilidad

9. En adición a lo indicado en el párrafo 3.1, al 31 de diciembre del 2010 existen otras desviaciones a Normas Ecuatorianas de Contabilidad que afectan la presentación de los estados financieros, como indicamos a continuación:

9.1 Los ingresos del año 2010 incluyen US\$ 49.480, por publicidad correspondiente al año 2009 y, excluyen publicidad del año 2010 facturada en el año 2011 por US\$ 100.506, así como ingresos por anticipos de clientes devengados en el año 2010, registrados erróneamente en el año 2009 por US\$ 78.264. Esto ocasiona que los ingresos netos del año 2010 estén disminuidos en US\$ 129.290, habiéndose inobservado el principio de realización que requiere que los ingresos sean reconocidos cuando los servicios son prestados.

9.2 No se ha constituido provisión para cuentas incobrables vencidas por más de un año por US\$ 141.577 aproximadamente (incluyendo saldo por canjes publicitarios no recibidos, nota 4), ocasionando que los activos y el patrimonio estén aumentados por dicho valor. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, en base al principio del conservatismo, requieren que las pérdidas, inclusive las probables sean provisionadas cuando sean conocidas.

9.3 No fue registrada la provisión por jubilación patronal correspondiente al año 2010 por US\$ 63.285 según proyección de estudio actuarial de diciembre 31 del 2009. Tampoco se registró provisión por desahucio por US\$ 90.893 de los cuales US\$ 17.828 corresponden a gastos del año 2010 y US\$ 73.065 son de años anteriores. El gasto de arriendo de las oficinas de la ciudad de Quito por US\$ 28.000 (pendiente de pago), tampoco fue registrado. Total pasivo omitido US\$ 182.178, que debe afectar al patrimonio. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, requieren que los gastos sean registrados en el período en que se incurren.

9.4 Activos fijos incluyen US\$ 60.925 (US\$ 57.351, netos) por equipos y muebles de oficina que no existen físicamente, ocasionando que el pasivo registrado por la compra de estos activos por US\$ 63.626 (incluyendo IVA), también esté aumentado.

El efecto neto de los asuntos indicados en los párrafos 3.1 y, 9.1 al 9.4 ocasionan que los activos estén aumentados indebidamente por US\$ 842.254, los pasivos disminuidos en US\$ 118.552, y el patrimonio aumentado en US\$ 960.806.

### Dictamen

10. Debido a las incertidumbres y limitaciones significativas indicadas en los párrafos 4 al 8, el alcance de nuestro trabajo no nos permitió obtener evidencia suficiente y competente para satisfacer de la presentación razonable de los estados financieros de **CABLEVISIÓN S.A.** al 31 de diciembre del 2010, consecuentemente no expresamos una opinión sobre su razonabilidad. Además, en el párrafo 9 describimos omisiones en el estado de resultados, por ingresos y gastos no registrados así como activos que no existen físicamente.





### Énfasis sobre incautación, operaciones y negocio en marcha

11. Como es de conocimiento público, la Agencia de Garantía de Depósito - AGD mediante Resolución No. AGD-UIO-GG-2008-12 del 8 de julio 2008, dispuso la incautación de Cablevisión S.A. en base a lo previsto en el Art. 29 de la Ley de Reordenamiento en Materia Económica, en el área Tributaria-Financiera, incautación que abarcó todos los bienes de propiedad de quienes fueron administradores y accionistas de Filanbanco S.A. hasta el 2 de diciembre de 1998, inclusive de los bienes que se tenían como de su propiedad según el conocimiento público y estuvieron en nombre de terceros o de personas jurídicas. A partir del 25 de julio del 2008 nombró varios administradores temporales de Cablevisión S.A.; durante los años 2009 y 2010 su administración estuvo a cargo de tres Gerentes y en marzo 11 del 2011 fue nombrado el último y actual Gerente (nota 2 a los estados financieros). La AGD según Resolución No. AGD-UIO-CG-2008-075 del 14 de octubre del 2008, en base al informe jurídico que concluyó que los bienes fueron real propiedad de los ex accionistas de Filanbanco y por tanto pasaron a ser recurso de la AGD, dispuso que las instituciones públicas y privadas que sean del caso, tomen nota en sus respectivos registros, de la transferencia de dominio a su favor procedimiento implementado en abril 3 del 2009 y, posteriormente el 6 de mayo del 2009, las acciones fueron transferidas a favor del Fideicomiso Mercantil AGD - CFN No Más Impunidad, registradas en mayo 20 del 2009, en el libro de acciones y accionistas. Actualmente de acuerdo a la Disposición Transitoria Décima del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los activos, derechos y competencias que eran de la AGD y se transfirieron al Ministerio de Finanzas de conformidad con la Disposición Transitoria Quinta de la Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera, pasaron a partir de la publicación de esta Ley (R.O. 306 del 22 de octubre, 2010) a la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público del Fideicomiso AGD CFN No Más Impunidad.
12. Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre bases contables de empresa en marcha, las cuales prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal de las operaciones. Sin embargo, a la fecha de este informe, existen situaciones que generan dudas sobre la capacidad de la empresa para continuar como negocio en marcha, debido a que la Compañía al 31 de diciembre del 2010, considerando el efecto de los asuntos indicados en los párrafos 3.1, 9.1, 9.2 y 9.3, mantendría un déficit acumulado de US\$ 975.488, originado principalmente por las pérdidas consecutivas de los años 2010, 2009 y 2008, situación que continua manteniéndose hasta la actualidad pues según estados financieros al 30 de noviembre del 2011 (no suscritos), recibido en enero 4 del 2012, la Compañía sigue reportando pérdida de US\$ 381.005, ocasionando que el patrimonio continúe deteriorándose, lo cual podría conllevar a caer societariamente en causal de disolución, en caso de que llegara a perder todas sus reservas y más del 50% del capital. Adicionalmente, al 30 de noviembre del 2011, la Compañía mantiene deudas vencidas con el SRI por US\$ 111.723. La superación de esta incertidumbre, dependerá de las gestiones que realice la Administración para: a) dinamizar el área de mercadeo y obtener la publicidad necesaria que auspicie su programación habitual, con el objeto de generar suficientes ingresos que le permita mantener una operación razonablemente rentable; b) reconsiderar a futuro la política de concesión de exclusividad a su operador TEVECABLE S.A. y SATELCOM S.A. asociada a la incertidumbre causada por la facultad que tiene el operador de dar por terminado unilateralmente el reciente contrato suscrito en agosto 1 del 2011 con efecto retroactivo desde marzo 1 del 2011, c) disponer físicamente y vigentes los contratos de concesión de frecuencias (vencidos en años anteriores) y de autorización para operar el sistema de audio y video (no disponible); d) reducir la incertidumbre de operación causada

por la extrema dependencia por utilizar bienes inmuebles y equipos que no están a nombre de la Compañía (párrafo 5), sin contratos, acuerdos formales ni pagos, mejoras en su conjunto que contribuiría en el evento de una potencial negociación de la Empresa; y e) probar el monto de los posibles ingresos no registrados ni ingresados directamente a Cablevisión hasta junio del 2008 (párrafo 7).

13. De acuerdo a la Disposición Transitoria Primera de la Ley de Empresa Públicas, las sociedades o empresas incautadas por la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD) no se someterán a las disposiciones de dicha Ley, por lo tanto Cablevisión S.A., continúa siendo una sociedad privada con fines de lucro, cuyo órgano de control es la Superintendencia de Compañías; sin embargo se encuentra sujeta a la administración pública, en lo referente a las disposiciones emitidas por el Fideicomiso AGD-CFN No Más Impunidad (Accionista) y varios instructivos, normas y reglamentos para la enajenación de acciones, participaciones, valoración y negociación de bienes o activos de propiedad del Fideicomiso así como para la negociación de bienes de las instituciones financieras, entre otros (nota 2 a los estados financieros)

#### Énfasis implementación de NIIF

14. Como se indica en la nota 1 a los estados financieros, ~~en enero del 2011~~, la Superintendencia de Compañías dispuso la aplicación de la NIIF para las PYME's para aquellas empresas del grupo III como Cablevisión S.A. con ~~activos~~ <sup>en enero del 2011</sup> totales inferiores a US\$ 4 millones, ventas menores a US\$ 5 millones y que tengan menos de 200 trabajadores. El período 2011 constituye el año de transición a las NIIF's cuya aplicación obligatoria será a partir de enero 1 del 2012, sin embargo de acuerdo a última Resolución de este mes del organismo de control, hasta octubre 31 del 2011, debe presentarse a dicha Superintendencia el plan y cronograma para su implementación aprobado por la Junta General de Accionistas y, hasta noviembre 30 del 2011, la conciliación del patrimonio al inicio del año de transición, información que no ha sido preparada hasta la fecha de este informe.

#### Informe tributario

15. De conformidad con disposiciones legales, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias de CABLEVISIÓN S.A. por el año fiscal 2010 será emitido por separado cuando la Administración nos proporcione los respectivos anexos requeridos por el Servicio de Rentas Internas, cuyo plazo venció el 31 de julio del 2011, anexos no recibidos hasta la fecha de emisión de este informe. Consecuentemente los saldos y transacciones de carácter impositivo incluidos en los estados financieros podrían presentar diferencias luego de las conciliaciones de las diferentes declaraciones tributarias que debe preparar la Compañía.

*G. Morán Cedillo*  
HLB - CONSULTORES MORÁN CEDILLO CÍA. LTDA.  
RNAE - No. 0258

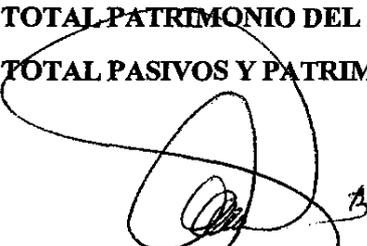
*Javier León Cruz*  
Javier León Cruz  
Socio de Auditoría  
Registro CPA. No. 32.535

*Maria Paca Sanchez*  
Ma. Dolores Paca Sánchez  
Supervisora de Auditoría  
Registro CPA No. 32.824

Guayaquil, 14 de octubre del 2011  
4 de enero del 2012 (párrafos 6 y 12)

**CABLEVISIÓN S. A.****BALANCES GENERALES****AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

	<u>NOTAS</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b><u>ACTIVOS</u></b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b> (US dólares)			
Efectivo	3	20.283	67.785
Cuentas por cobrar, netas	4	748.526	530.390
Impuestos y gastos anticipados	5	<u>121.415</u>	<u>80.322</u>
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>890.224</b>	<b>678.497</b>
Activos fijos	6	2'435.442	654.272
Propiedad de inversión	6	70.307	72.534
Cargos diferidos y otros activos		<u>3.940</u>	<u>3.022</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b><u>3'399.913</u></b>	<b><u>1'408.325</u></b>
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO DEL ACCIONISTA</u></b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Cuentas por pagar	7	993.191	610.016
Compañías relacionadas y otras	8	456.466	79.666
Gastos acumulados por pagar	9	<u>176.942</u>	<u>80.756</u>
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>1'626.599</b>	<b>770.438</b>
PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL	10	269.487	269.487
OBLIGACIÓN FINANCIERA	11	<u>182.338</u>	<u>0</u>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b><u>2'078.424</u></b>	<b><u>1'039.925</u></b>
<b><u>PATRIMONIO DEL ACCIONISTA</u></b>			
Capital social	12	8.000	8.000
Aporte para futura capitalización	13	1'242.610	0
Reserva de capital	13	85.561	454.301
Déficit acumulado	13	<u>(14.682)</u>	<u>(93.901)</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO DEL ACCIONISTA</b>		<b><u>1'321.489</u></b>	<b><u>368.400</u></b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DEL ACCIONISTA</b>		<b><u>3'399.913</u></b>	<b><u>1'408.325</u></b>

  
 Carlos Cochito Beseke, MBA  
 Gerente General

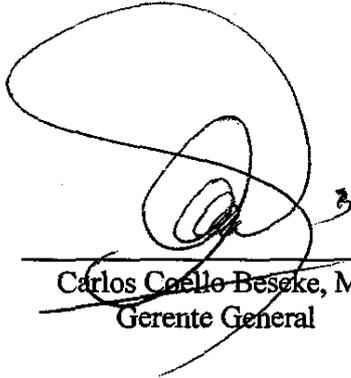
NO SUSCRITOS POR LA CONTADORA  
 POR RENUNCIA

CPA. Verónica Salazar Tubay  
 Contadora General

Ver notas a los estados financieros

**CABLEVISIÓN S. A.****ESTADOS DE RESULTADOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

	<u>NOTAS</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Ingresos:</b>		(US dólares)	
Ventas netas	14	3'021.268	2'932.996
Otros ingresos		20.459	67
Total ingresos		3'041.727	2'933.063
<b>Costos y Gastos:</b>			
Costos directos	15	1'453.911	1'087.195
Costo indirectos	15	1'240.755	938.000
Gastos de ventas	16	356.098	357.029
Gastos de administración	16	674.789	595.530
Gastos no operacionales		12.178	49.210
Total costos y gastos		3'737.731	3'026.964
<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>		( 696.004)	( 93.901)



\_\_\_\_\_  
Carlos Coello-Beseke, MBA  
Gerente General

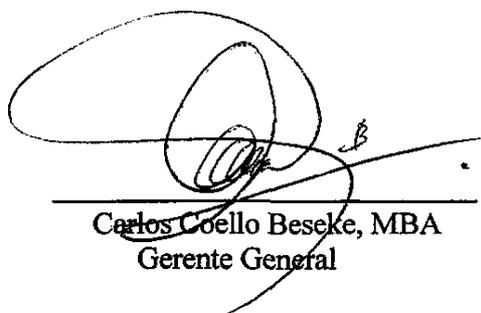
NO SUSCRITOS POR LA CONTADORA  
POR RENUNCIA

\_\_\_\_\_  
CPA. Verónica Salazar Tubay  
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

**CABLEVISIÓN S.A.****ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

	<u>NOTAS</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
		(US dólares)	
<b><u>FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u></b>			
Efectivo recibido de clientes, incluido canjes		2'803.132	3'072.117
Efectivo pagado a proveedores, personal y otros		( 2'923.395)	( 2'853.970)
Otros ingresos y gastos, neto		<u>9.841</u>	<u>( 16.712)</u>
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de operación		<u>( 110.422)</u>	<u>201.435</u>
<b><u>FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u></b>			
Pagos por adquisición de activos fijos	6	( 314.526)	( 129.983)
Venta inversiones en acciones		<u>646</u>	<u>0</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		<u>( 313.880)</u>	<u>( 129.983)</u>
<b><u>FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u></b>			
Préstamos recibidos y pagados de partes relacionadas (netos):			
- Fideicomiso AGD-CFN No Más Impunidad	8	30.000	
- Cadena Ecuatoriana de Televisión (TC)	8	331.535	
- Americavisión S.A.	8	5.265	( 32.337)
Préstamo recibido de Fundación S.O.S.	8	<u>10.000</u>	<u>0</u>
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de financiamiento		<u>376.800</u>	<u>( 32.337)</u>
Aumento (disminución) neta de efectivo		( 47.502)	39.115
Efectivo al inicio del año		<u>67.785</u>	<u>28.670</u>
Efectivo al final del año	3	<u>20.283</u>	<u>67.785</u>



Carlos Coello Beseke, MBA  
Gerente General

NO SUSCRITOS POR LA CONTADORA  
POR RENUNCIA

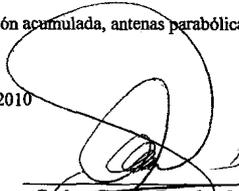
CPA. Verónica Salazar Tubay  
Contador General

Ver notas a los estados financieros

**CABLEVISIÓN S. A.****ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL ACCIONISTA  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

	Capital social	Aporte para futura capitalización	Reservas Reserva por revalorización	Reserva de capital	Déficit acumulado	Total Patrimonio
	(US dólares)					
Saldos a diciembre 31, 2008	8.000	0	391.942	0	( 204.177)	195.765
Regularización de cuentas de activo, pasivo y déficit acumulado		0	62.359		204.177	266.536
Reclasificación		0	( 454.301)	454.301		0
Pérdida del ejercicio					( 93.901)	( 93.901)
Saldos a diciembre 31, 2009	8.000	0	0	454.301	( 93.901)	368.400
Reclasificaciones:						
- Obligación e intereses - Carribean Financial Corp. (nota 13)		1'070.000		( 1'147.325)	77.325	0
- Obligación - Exportadora Suramericana (nota 13)		172.610		( 172.610)		0
Eliminación de pasivos por comisiones de años anteriores (nota 7)				147.831		147.831
Reconocimiento de pasivo con Ex - Filanbanco S.A. (nota 11)				( 182.339)		(182.339)
Reavalúo de edificio (nota 6)				985.703		985.703
Reversión de depreciación acumulada, antenas parabólicas (nota 6)					697.898	697.898
Pérdida del ejercicio					( 696.004)	( 696.004)
Saldos a diciembre 31, 2010	<u>8.000</u>	<u>1'242.610</u>	<u>0</u>	<u>85.561</u>	<u>( 14.682)</u>	<u>1'321.489</u>

NO SUSCRITOS POR LA CONTADORA  
POR RENUNCIA

  
Carlos Coello Bescke, MBA  
Gerente General

CPA. Verónica Salazar Tubay  
Contador General

Ver notas a los estados financieros

**CABLEVISIÓN S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 CONCILIACIÓN DE LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO  
 (UTILIZADO) EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

	<u>NOTAS</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
		(US dólares)	
<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>		( 696.004)	( 93.901)
Partidas que no requieren efectivo:			
Depreciación	15	219.180	197.488
Provisión de beneficios sociales	9	57.331	0
Baja de cuentas por cobrar		0	32.431
Provisión de aporte patronal	9	126.576	0
Ajuste inversiones en acciones y otros, neto		( 381)	_____
<b>Efectivo provisto (utilizado) en actividades de operación, antes de cambios en el capital de trabajo</b>		( 293.298)	136.018
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar		( 218.138)	150.851
Aumento en impuestos y gastos anticipados		( 41.093)	( 23.463)
Aumento en otros activos		( 1.179)	0
Aumento (disminución) en cuentas y gastos acumulados por pagar		225.071	( 94.471)
Disminución en otras cuentas por pagar y relacionadas		0	( 40)
Aumento en obligaciones fiscales		<u>218.215</u>	<u>32.540</u>
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de operación</b>		<u>( 110.422)</u>	<u>201.435</u>



\_\_\_\_\_  
 Carlos Coello Beseke, MBA  
 Gerente General

NO SUSCRITOS POR LA CONTADORA  
 POR RENUNCIA

\_\_\_\_\_  
 CPA. Verónica Salazar Tubay  
 Contador General

Ver notas a los estados financieros

**CABLEVISIÓN S. A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009****1. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

**CABLEVISIÓN S. A.**- (La Compañía) fue constituida en marzo 24 de 1981 en Guayaquil - Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil en abril 28 de 1982; además mantiene oficinas en la ciudad de Quito. Su actividad principal es la de establecer, instalar, administrar y explotar al sistema de circuito cerrado denominado "televisión por cable", utilizando canales y frecuencias radios eléctricos, para lo cual debe contar con la autorización de los organismos de control y regulación en base a lo dispuesto en la Ley Reformatoria de Radiodifusión y Televisión y su reglamento y del mismo modo obtener la autorización en base a lo dispuesto en el Reglamento para el sistema de audio y video por suscripción.

**Comité de Empresa de Trabajadores de Cablevisión S.A.;** con posterioridad a la incautación de la AGD, los trabajadores se organizaron y constituyeron el referido Comité el cual fue reconocido mediante Acuerdo Ministerial de septiembre 9 del 2008, según su estatuto tiene como finalidad primordial velar por los derechos laborales de los trabajadores de Cablevisión S.A.

Las políticas contables más importantes se resumen a continuación:

**Bases de presentación.**- excepto las observaciones señaladas por auditoría externa, los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC's, disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, su reglamento de aplicación y prácticas contables autorizadas por Superintendencia de Compañías. Los estados de flujos de efectivo de los años 2010 y 2009, excluyen el efecto de la eliminación de cuentas de activos y pasivos mencionadas en las notas 13 y 17.

En enero 12 del 2011, la Superintendencia de Compañías dispuso la aplicación de la NIIF para las PYME's para aquellas empresas del grupo III como Cablevisión S.A. con activos totales inferiores a US\$ 4 millones, ventas menores a US\$ 5 millones y que tengan menos de 200 trabajadores. El período 2011 constituye el año de transición a las NIIF's cuya aplicación obligatoria será a partir de enero 1 del 2012, sin embargo de acuerdo a última Resolución del organismo de control, hasta octubre 31 del 2011, debe presentarse a dicha Superintendencia el plan y cronograma para su implementación aprobado por la Junta General de Accionistas y, hasta noviembre 30, la conciliación del patrimonio al inicio del año de transición, información que será preparada posteriormente.

**Cuentas por cobrar.**- Registra facturas por cobrar por ventas de servicios de publicidad, principalmente mediante agencias publicitarias, con plazo de 45 días.

**Activos fijos.**- A excepción del edificio que está reexpresado según avalúo de diciembre del 2010, los demás activos fijos están registrados al costo; los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras que prolongan su vida útil se capitalizan. El costo de los activos es depreciado de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos. Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Equipos	10%
Muebles y equipos de oficina	10%
Equipos de computación	33%
Vehículos	20%

**CABLEVISIÓN S. A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009****1. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES: (continuación)**

Reserva de capital.- Registra principalmente los saldos de las cuentas contables “Reexpresión monetaria” y “Reserva por revalorización del patrimonio” generados por el ajuste de brecha al 31 de diciembre de 1999 y ajuste por corrección monetaria del patrimonio al 31 de marzo del 2000, resultantes de la conversión de los estados financieros de sucres a US dólares conforme a NEC – 17. El saldo de esta cuenta puede ser capitalizado o utilizado para absorber pérdidas. Adicionalmente incluye el efecto neto de ajustes de activos y pasivos, así como por avalúo del edificio (nota 13).

Ventas.- La venta de la programación a TEVECABLE S.A. y SATELCOM S.A., es facturada mensualmente en base al contrato suscrito en marzo 1 del 2009 cuya vigencia es dos años y renovado desde marzo del 2011 por dos años más. Los servicios de publicidad generalmente se facturan y registran al mes siguiente de otorgado el servicio y en ciertos casos cuando se recibe el anticipo.

Cambios en el poder adquisitivo de la moneda nacional.- El poder adquisitivo de la moneda ecuatoriana según lo mide el Índice General de Precios al Consumidor del área urbana, calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, fue como sigue:

<u>Años</u>	<u>(%) Inflación</u>
2006	2,87
2007	3,32
2008	8,83
2009	4,31
2010	3,33

**2. OPERACIONES E INCAUTACIÓN DE LA EMPRESA**

**Operación y organismos de control.**- Cablevisión S.A. es una compañía que mediante la modalidad de cable físico, opera un sistema que permite brindar los servicios de audio y video por suscripción, en la que utiliza también frecuencias por los tramos de enlaces radioeléctricos. La señal sale en Guayaquil y en Quito en canal CN3 (Cablenoticias) programación de corte noticioso y de opinión; y en canal CD7 (Cabledeportes) programación deportiva. La estación de transmisión está en la ciudad de Guayaquil y es el origen o punto de partida del sistema de televisión por cable, aquí se procesan señales de propia generación, o receptadas de satélites o por microondas; la señal llega luego a las operadoras Tevecable S.A. y Satelcom S.A. que mantienen la red de distribución por línea física o estructura de cables, las que se encargan de la tarificación y control de los servicios prestados a los abonados.

La aprobación técnica de una estación de televisión por cable, se basa en el Reglamento para Sistemas de Audio y Video por Suscripción (R.O. No 325 de noviembre 24 de 1999) y en la Ley y, el Reglamento de Radiodifusión y Televisión vigente; cuerpos legales que ordenan que toda estación de televisión por cable requiere de un contrato de concesión para que pueda operar en el territorio nacional. Cablevisión S.A. desde años anteriores mantiene vencidos los contratos de concesión de frecuencias, así como no dispone de la autorización para operar el sistema de audio y video por suscripción.

**CABLEVISIÓN S. A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

---

**2. OPERACIONES E INCAUTACIÓN DE LA EMPRESA (continuación)**

Hasta el 14 de octubre del 2011, el organismo técnico de control es la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUPERTEL); y la entidad que concede la autorización para operar el sistema e instalar decodificadores, antenas y demás infraestructura para receptor programación es el Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión (CONARTEL), ambas instituciones públicas que actúan a nombre y representación del estado.

En octubre 3 del 2011, fue enviado a la Asamblea Nacional Constituyente, el Proyecto de Ley Orgánica de Telecomunicaciones y Servicios Postales, para su discusión y aprobación, el cual tendrá como objetivo a través del Estado, regular entre otras actividades el control de las telecomunicaciones. El órgano rector será el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. Se crea la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, como un ente técnico, encargado de la regulación y control de las actividades de telecomunicaciones, así como también se instituye un directorio con amplias atribuciones. El proyecto de Ley contempla sanciones pecuniarias y decomisos de equipos y clausuras para los casos de violaciones de sus disposiciones, así como también por la carencia de planes de contingencias en casos de desastres naturales o conmoción interna, incumplimiento de planes, normas técnicas y resoluciones admitidas por la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones. El proyecto presenta exenciones dirigidas a empresas públicas en lo relacionado al pago de derechos o tarifas por la obtención de títulos habilitantes, pago de precios o tarifas por el otorgamiento de frecuencias para su uso y explotación, pago de tarifas o tasas por el uso del espectro radioeléctrico.

**Incautación y apropiación.-** Como es de conocimiento público la Ex-Agencia de Garantía de Depósito AGD, mediante Resolución No. AGD-UIO-GG-2008-12 de julio 8 del 2008, dispuso la incautación de Cablevisión S.A. en base a lo previsto en el Art. 29 de la Ley de Reordenamiento en Materia Económica, en el área Tributaria-Financiera, incautación que abarcó todos los bienes de propiedad de quienes fueron administradores y accionistas de Filanbanco S.A. hasta el 2 de diciembre de 1998, inclusive de los bienes que se tenían como de su propiedad según el conocimiento público y estuvieron en nombre de terceros o de personas jurídicas.

Desde julio 25 del 2008 la AGD nombra administradores temporales de la Compañía; posteriormente mediante resolución de la Ex-Agencia de Garantía de Depósitos No AGD-UIO-GG-2008-075 de octubre 14 del 2008, una vez que se confirmó que la compañía (entre otros bienes incautados) era de real propiedad de los Ex Accionistas de Filanbanco S.A., Cablevisión S.A. (entre otras empresas) pasó a ser recurso de la AGD y como tal de su propiedad, posteriormente según la Disposición Transitoria Décima del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los activos, derechos y competencias que eran de la AGD y se transfirieron al Ministerio de Finanzas de conformidad con la Disposición Transitoria Quinta de la Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera, pasaron a partir de la publicación de esta Ley (R.O. 306 22 de octubre, 2010) a la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público del Fideicomiso AGD CFN No Más Impunidad (UGEDEP).

En el año 2009 la administración de la Compañía estuvo a cargo de dos Gerentes; posteriormente en julio 26 del 2010 fue nombrado un nuevo Gerente quien estuvo en el cargo hasta enero 31 del 2011, y a partir de marzo 24 del 2011 fue nombrado el último y actual Gerente.

**CABLEVISIÓN S. A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009****3. EFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, está compuesto como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	(US dólares)	
Caja	2.500	2.000
Bancos	<u>17.783</u>	<u>65.785</u>
Total	<u>20.283</u>	<u>67.785</u>

Bancos, corresponde a saldos en cuentas corrientes mantenidas en Banco del Pacifico S.A. por US\$ 9.510 (US\$ 64.743 en el 2009) y, Banco de Guayaquil S.A. por US\$ 8.273 (US\$ 1.042 en el 2009).

**4. CUENTAS POR COBRAR Y CANJES PUBLICITARIOS POR UTILIZAR**

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, están compuestas como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	(US dólares)	
Cientes:		
Cientes - publicidad	595.040	416.730
Cientes - otros	121.327	88.979
Compañías relacionadas:		
Americavisión S.A.	3.201	3.160
Gama TV	1.722	1.722
Cuentas por cobrar empleados	11.034	12.538
Otras cuentas por cobrar	<u>16.202</u>	<u>7.261</u>
Total	<u>748.526</u>	<u>530.390</u>

Cientes, representan principalmente saldos de facturas por servicio de pautas publicitarias a créditos con plazo de 45 días, los cuales incluyen saldos por cobrar mediante canjes publicitarios por utilizar. Al 31 de diciembre del 2010 el saldo de canje por utilizar incluido como cuentas por cobrar clientes es de US\$ 245.516

Al 31 de diciembre del 2010, el saldo de cuentas por cobrar - clientes (principalmente por canje publicitario) incluye US\$ 141.577 (netos), vencidos por más de un año, sin embargo no se ha constituido provisión para cuentas incobrables. Este valor incluye principalmente cuenta por cobrar a la compañía Marurisa S.A. por US\$ 90.502 (neto de valores por pagar), provenientes del año 2004 por pautas publicitarias efectuadas a la compañía Inmobiliaria Bella María S.A.; los cuales según convenio de reservación de vivienda suscrito en diciembre 18 del 2003, sería cobrado mediante canje con una vivienda en el Proyecto inmobiliario Valle Alto, la misma que hasta la fecha del informe de los auditores externos (octubre 14, 2011), no ha sido recibida.

**CABLEVISIÓN S. A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009****5. IMPUESTOS Y GASTOS ANTICIPADOS**

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, están compuestos como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	(US dólares)	
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta (crédito tributario)	106.107	54.176
Crédito tributario (IVA)	0	20.094
Pagos anticipados	15.238	6.024
IVA retenido	<u>70</u>	<u>28</u>
Total	<u>121.415</u>	<u>80.322</u>

Impuesto y retenciones, corresponden a retenciones en la fuente de los años 2010 (US\$ 51.931) y 2009 (US\$ 48.051), realizadas por los clientes que no han podido ser compensadas con el impuesto a la renta de esos años debido a que la Compañía no generó utilidad gravable. Las disposiciones tributarias vigentes permiten solicitar la devolución de tales retenciones o utilizarlas directamente como crédito tributario sin intereses en el impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración, en la parte que exceda al saldo del anticipo mínimo pendiente de pago. Al 31 de diciembre del 2010, el crédito tributario recuperable por impuesto a la renta es de US\$ 84.440, por cuanto la compañía generó impuesto mínimo por US\$ 21.667.

**6. ACTIVOS FIJOS Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

Durante el año 2010, el movimiento contable de los activos fijos fue el siguiente:

	Saldos iniciales, <u>31-dic-2009</u>	Adiciones	Ventas y ajustes	Avalúo	Baja	Saldos finales, <u>31-dic-2010</u>
	(US dólares)					
Terreno	926					926
Edificios y mejoras	84.128			985.703		1'069.831
Equipos de televisión, montaje y radios	2'638.063	195.478				2'833.541
Muebles y enseres	193.165	85.544				278.709
Eq. de computación	310.574	4.471	(13.080)			301.965
Equipo de oficina	75.628	22.503				98.131
Vehículos	177.027		( 61.711)			115.316
Instalaciones	<u>162.272</u>	<u>6.530</u>				<u>168.802</u>
Subtotal	3'641.783	314.526	( 74.791)	985.703	0	4'867.221
Depreciación acumulada	( 2'987.511)	(216.954)	74.788	0	697.898	( 2'431.779)
Total	<u>654.272</u>	<u>97.572</u>	( 3)	<u>985.703</u>	<u>697.898</u>	<u>2'435.442</u>

**Terreno;** ubicado en Cochabamba cantón Chimbo; del cual no disponemos de documentación que certifique la propiedad del bien.

**Edificios y mejoras;** al 31 de diciembre del 2010, corresponde principalmente a edificio de la ciudad de Guayaquil (US\$ 985.703, neto), comedor (US\$ 1.830, neto) y parqueos (US\$ 8.143, neto). Respecto al terreno sobre el cual están construidos estos bienes, aún no disponemos en los archivos de la Compañía documentación que certifique la propiedad a favor de Cablevisión S.A., mismo que además está compartido con otros medios de comunicación (compañías relacionadas) y según copias de escrituras de compra venta, son propiedad de

**CABLEVISIÓN S. A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009****6. ACTIVOS FIJOS Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN (continuación)**

Inmobiliaria Predial de la Península S.A., empresa administrada por el Fideicomiso AGD-CFN No Más Impunidad.

En diciembre del 2010, en base a estudio de tasación realizado por el Ing. Eduardo Mosquera Becker, se registró avalúo del edificio de la ciudad de Guayaquil donde opera Cablevisión por US\$ 985.703, mismo que al 31 de diciembre del 2009 mantenía valor en libros de US\$ 93. Este ajuste causó incremento de activos y patrimonio (nota 13).

**Equipos de televisión, montaje y radios;** corresponde principalmente antenas parabólicas, sistemas de noticias, equipos de TV, cámaras de estudios, videograbadoras, lámparas, etc.. En diciembre 31 de diciembre del 2010, se reversó la depreciación acumulada de antenas parabólicas por US\$ 697.898, de las cuales no existe evidencia soporte de su adquisición y fueron adquiridas mediante préstamo a la compañía Exportadora Suramericana, relacionada a los Ex – Accionistas. El costo de estos activos por US\$ 741.131 no fue dado de baja.

**Propiedades de inversión;** en adición a los activos fijos antes anotados, al 31 de diciembre del 2010 y 2009, la Compañía es propietaria de un departamento de 170 m2., ubicado en el Condominio Vista Colón en la urbanización Kennedy Norte de la ciudad de Guayaquil, recibido de la Agencia Marurisa, en canje de cartera, mismo que se encuentra ocupado por una compañía relacionada.

**7. CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, están constituidas como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	(US dólares)	
Proveedores locales y otros	665.359	329.735
Otras cuentas por pagar	25.436	196.100
IVA y retenciones por pagar	<u>302.396</u>	<u>84.181</u>
Total	<u>993.191</u>	<u>610.016</u>

Proveedores locales y otros, al 31 de diciembre del 2010 y 2009, en su orden, incluyen principalmente a las empresas Marurisa S.A. (US\$ 55.526 y US\$ 52.876), Edina S.A. (US\$ 34.348, en ambos años), Cadena Ecuatoriana de Televisión (US\$ 31.442), Sonorizaciones Tecnológicas del Ecuador Sonotec S.C.C. (US\$ 31.442), Megatelcom S.A. (US\$ 28.866), Compañía Televisión del Pacífico (US\$ 28.461 en ambos años), Pressassociation Incorporated (US\$ 29.461 y US\$ 12.320) y otros proveedores con saldos menores.

Otras cuentas por pagar, en el año 2009 incluyen US\$ 190.123 proveniente principalmente de años anteriores que corresponden a provisiones en exceso de comisiones - over, producto de negociaciones con agencias de publicidad, las cuales en diciembre 31 del 2010, fueron dadas de baja con crédito a patrimonio por US\$ 147. 832 y el saldo fue compensado con gastos registrados como activos.

Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2009 no fueron reconocidos como pasivos US\$ 78.264 por ingresos recibidos por anticipado (prepagos), debido a que fueron registrados como ingresos de ese año a pesar de que serían devengados en el año 2010.

**CABLEVISIÓN S. A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009****8. CUENTAS POR PAGAR, COMPAÑÍAS RELACIONADAS Y OTRAS**

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, corresponden a las siguientes empresas:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	(US dólares)	
Cadena Ecuatoriana de Televisión S.A. (TC Televisión)	331.535	0
Americavisión S.A.	65.951	60.686
Fideicomiso AGD-CFN-No Mas Impunidad	30.000	0
Fundación Solidaridad para Obras Sociales (S.O.S)	10.000	0
Editorial Uminasa	3.158	3.158
Otras	<u>15.822</u>	<u>15.822</u>
Total	<u>456.466</u>	<u>79.666</u>

Cadena Ecuatoriana de Televisión S.A. y Americavisión S.A., corresponden a fondos entregados a Cablevisión S.A. en calidad de préstamo, por los cuales no fue suscrito ningún contrato que especifique tasas de interés, garantías, cuotas a pagar y fecha de vencimiento.

Fideicomiso AGD-CFN-No Más Impunidad (Accionista), corresponde a préstamo recibido en junio 30 del 2010, aprobado por la Junta Virtual No. 18 del Fideicomiso. Igualmente por este préstamo no existe contrato.

Otras cuentas por pagar, en los años 2010 y 2009 incluye principalmente anticipo recibido en el año 2007 de la Hacienda Clementina por US\$ 15.322, respecto al cual no se recibieron las instrucciones respectivas para realizar la factura y proceder a su descargo.

**9. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 están compuestos como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	(US dólares)	
Beneficios sociales (A)	57.331	54.444
Obligaciones con el IESS	119.295	25.996
Participación a trabajadores	<u>316</u>	<u>316</u>
Total	<u>176.942</u>	<u>80.756</u>

Obligaciones con el IESS, en el año 2010 incluye principalmente aporte patronal por US\$ 126.576 y saldo deudor de aportes individuales por US\$ 11.960

(A) El movimiento de la provisión de beneficios sociales durante los años 2010 y 2009 fue como sigue:

Saldos iniciales, enero 1	54.444	69.227
Provisiones	244.071	168.459
Ajustes		
Pagos	<u>( 241.184)</u>	<u>( 183.242)</u>
Saldos finales, diciembre 31	<u>57.331</u>	<u>54.444</u>

**CABLEVISIÓN S. A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009****10. PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL**

Al 31 de diciembre del 2010, el saldo de la provisión para jubilación patronal no ha sido actualizado y proviene del estudio actuarial realizado por la compañía Actuaría Cía. Ltda., en agosto del 2009. Según las proyecciones de dicho estudio, en el año 2010 debió haberse registrado provisión por US\$ 63.285. Adicionalmente, está pendiente registrar provisión por desahucio por US\$ 73.065 aproximadamente, según lo determinado en el mismo estudio. El movimiento de la provisión para jubilación patronal durante los años 2009 y 2010 fue como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	(US dólares)	
Saldo inicial, enero 1	269.487	0
Provisiones con cargo a patrimonio:		
• De años anteriores	0	215.203
• Del año 2009	0	54.284
Provisiones del año 2010	0	0
Pagos	<u>0</u>	<u>0</u>
Saldo final, diciembre 31	<u>269.487</u>	<u>269.487</u>

**11. OBLIGACIÓN FINANCIERA**

Al 31 de diciembre del 2010, corresponde obligación con Ex – Filanbanco S.A. por US\$ 162.823 contraída el 26 de octubre de 1998 más US\$ 19.515 por intereses (Total US\$ 182.338). Los derechos de esta acreencia fueron transferidos por los Ex – Accionistas de Filanbanco S.A. a la Compañía Myer Business Ltd, convirtiéndose esta última en la acreedora de Cablevisión S.A.. Posteriormente en enero 16 del 2002, mediante escritura de Pago Anticipado de Obligaciones, Cablevisión S.A. pagó anticipadamente a Myer Business Ltd. la suma de US\$ 131.695, mediante préstamo de la compañía Randleman Financial, constituyéndose en un nuevo acreedor para Cablevisión S.A. por dicho valor. De esta forma el pasivo de US\$ 162.823 que Cablevisión adeudaba a Filanbanco S.A. quedó conformado por dos obligaciones correspondientes a Myer Business Ltd. por US\$ 31.128 y Randleman Financial por US\$ 131.695. No obstante según reporte obtenido del buró de crédito al marzo 22 de 2011, el acreedor de dicha obligación continua siendo Filanbanco S.A., cuyos bienes y activos fueron transferidos al Banco Central del Ecuador.

**12. CAPITAL SOCIAL**

En abril 3 del 2009, fue emitido un nuevo libro de acciones y accionistas de CABLEVISIÓN S.A., por “no encontrarse el Libro de Acciones y Accionistas anterior, se lo anula, procediéndose a un nuevo levantamiento de este. Se anula además, los títulos accionarios registrados anteriormente y se procede a emitir el presente a nombre de la nueva accionista, la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD)...”. En tal libro constan registradas 200.000 acciones ordinarias y nominativas a un valor de US\$ 0,04 que en mayo 20 del 2009 fueron transferidas a favor del Fideicomiso AGD – CFN – No Más Impunidad, actual accionista de la Compañía. Anterior al 3 de abril del 2009, prácticamente el 100% del capital social, pertenecía a un accionista vinculado con los Ex - accionistas de Filanbanco S.A., según reporte del 5 de mayo del 2008 presentado a la Superintendencia de Compañías.

**13. APORTE PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN Y RESERVA DE CAPITAL**

En el año 2010, en cumplimiento de la Disposición Transitoria Décima Primera del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (R.O. 306 de octubre 22 del 2010), procedimos a revertir el asiento de regularización realizado en diciembre 31 del 2009, que dio de baja

**CABLEVISIÓN S. A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009****13. APORTE PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN Y RESERVA DE CAPITAL (Cont.)**

diversas cuentas de activo y pasivo por US\$ 1'053.830 y US\$ 1'589.853, respectivamente, por cuanto no fue autorizado por la Junta General de Accionistas; posteriormente se realizaron otros asientos de regularización que sustancialmente dieron baja las mismas cuentas de activos y pasivos, y además se efectuaron los siguientes ajustes y reclasificaciones que afectaron el patrimonio como demostramos a continuación:

	<u>Notas</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Aporte futura capitalización</u> (US dólares)	<u>Déficit acumulado</u>
Saldos iniciales, enero 1, 2010		454.301	0	( 93.901)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reclasificación del efecto de la eliminación de los pasivos con las compañías Caribbean Financial International Corp. (US\$ 1'070.000) y Exportadora Suramericana (US\$ 172.610), que en el año 2009 fueron eliminadas contra Reserva de Capital.</li> </ul>	17	( 1'242.610)	1'242.610	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reclasificación del efecto de la eliminación de los pasivos por intereses con Caribbean Financial International Corp., que en el año 2009 fueron eliminados contra Reserva de Capital.</li> </ul>		( 77.325)		77.325
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eliminación de pasivo por "comisiones - over", proveniente de años anteriores.</li> </ul>	7	147.832		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento de pasivo con Ex - Filanbanco S.A.</li> </ul>	11	( 162.825)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento de intereses de obligación con Ex - Filanbanco S.A.</li> </ul>	11	( 19.515)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reversión de la depreciación acumulada de antenas parabólicas.</li> </ul>	6			697.898
Subtotal ajustes y reclasificaciones		( 1'354.443)	1'242.610	775.223
Avalúo de edificio	6	985.703	0	0
Pérdida del ejercicio				( 696.004)
Saldos finales, diciembre 31, 2010		<u>85.561</u>	<u>1'242.610</u>	<u>( 14.682)</u>

**14. VENTAS NETAS**

Durante los años 2010 y 2009, se realizaron como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	(US dólares)	
Venta de programación: (Tevecable S.A. y Satelcom S.A.)	1'560.000	1'560.000
Publicidad	1'387.645	1'312.300
Otras ventas e ingresos	<u>170.120</u>	<u>145.603</u>
Subtotal	3'117.765	3'017.903
Descuentos	( 96.497)	( 84.907)
Total	<u>3'021.268</u>	<u>2'932.996</u>

Al 31 de diciembre del 2010, no incluye servicios por alquiler de espacio a la Fundación Solidaridad para Obras Sociales S.O.S.

**CABLEVISIÓN S. A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009****15. COSTO DIRECTOS E INDIRECTOS**

Durante los años 2010 y 2009, el origen y distribución de los principales costos fueron causados como sigue:

	...Costos Directos...			Costos Indirectos
	CN3	CD7	Total	
	...US dólares...			
	... 2010 ...			
Remuneraciones y beneficios sociales	316.577	174.664	491.241	820.721
Honorarios profesionales	179.011	238.751	417.762	20.434
Depreciaciones	54.782	21.913	*76.695	*120.521
Servicios básicos	19.396	16.723	36.119	61.717
Otros costos	<u>257.257</u>	<u>174.837</u>	<u>432.094</u>	<u>217.362</u>
Total	<u>827.023</u>	<u>626.888</u>	<u>1'453.911</u>	<u>1'240.755</u>
	... 2009 ...			
Remuneraciones y beneficios sociales	210.817	179.181	389.998	593.008
Honorarios profesionales	89.229	208.463	297.692	13.236
Depreciaciones	49.372	19.749	* 69.121	* 108.618
Servicios básicos	15.788	14.654	30.442	56.465
Otros costos	<u>144.278</u>	<u>155.664</u>	<u>299.942</u>	<u>166.673</u>
Total	<u>509.484</u>	<u>577.711</u>	<u>1'087.195</u>	<u>938.000</u>

(\*) Adicionalmente, gastos administrativos y de ventas incluyen gasto de depreciación por US\$ 21.964 (US\$ 19.749 en el año 2009), totalizando US\$ 219.180 (US\$ 197.488 en el 2009), de los cuales US\$ 216.954 (US\$ 193.988 en el 2009) corresponde a activos fijos (nota 6) y US\$ 2.226 a propiedades de inversión (US\$ 3.500 en el 2009).

**16. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS**

El origen y sus acumulaciones durante los años 2010 y 2009, fueron causados como sigue:

	... 2010 ...		... 2009 ...	
	Administrativos	Ventas	Administrativos	Ventas
	(US dólares)			
Guayaquil	103.411	205.379	109.168	185.122
Quito	67.456	78.380	61.751	89.354
Comisiones y <i>over</i>	0	72.339	0	82.553
Gastos departamentales	<u>503.922</u>	<u>0</u>	<u>424.611</u>	<u>0</u>
Total	<u>674.789</u>	<u>356.098</u>	<u>595.530</u>	<u>357.029</u>

Gastos departamentales, corresponden a gastos administrativos de Gerencia General y de los departamentos de Contabilidad, Recursos Humanos, Computación y Mantenimiento.

**CABLEVISIÓN S. A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009****17. ACTIVOS Y PASIVOS ELIMINADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2010, el siguiente es el detalle de los activos y pasivos que han sido dados de baja producto de los diversos ajustes y reclasificaciones realizados entre los años 2009 y 2010:

	Notas <u>Informe 2009</u>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
		(US dólares)	
• Cuentas por cobrar por canjes y servicios	5	297.932	
• Retenciones en la fuente de los años 2000 al 2004 y retenciones no utilizadas del año 2008.	6	114.332	
• Pérdida en cambio y cargos diferidos, años 1999 al 2000.	8	497.019	
• Cuentas por cobrar compañías relacionadas, principalmente Limboza S.A. US\$ 125.687.	5	126.739	
• Otros activos por liquidar		17.808	
• Obligaciones financieras con Caribbean Financial International Corp. y Exportadora Suramericana	13		1'242.610
• Cuenta por pagar a la compañía Invertric.	10		107.094
• Intereses por pagar Caribbean Financial International Corp.	9		77.325
• Provisiones por liquidar, comisiones over (nota 7)			<u>147.832</u>
Total		<u>1'053.830</u>	<u>1'574.861</u>

**18. ASPECTOS TRIBUTARIOS**

Conforme a disposiciones legales y reglamentarias, el cálculo del impuesto a la renta por el año 2010, fue determinado por la Compañía como sigue:

			(US dólares)
Pérdida del ejercicio		(A)	( 696.004)
15% Participación a trabajadores			0
Otras rentas exentas			( 10.640)
Gastos no deducibles locales			<u>108.714</u>
Pérdida			( 597.930)
Calculo 25% Impuesto a la renta	US\$	0 (B)	
Anticipo calculado para el año 2010	US\$	21.668 (C)	0
(-) Impuesto mayor a pagar (B ó C)		(D)	( 21.668)
Pérdida total del ejercicio (A + D)			<u>( 717.672)</u>

No obstante lo indicado al 31 de diciembre del 2010, no fue registrado como gastos el impuesto mínimo de US\$ 21.668, lo cual será regularizado en el año 2011.

Mediante Resolución SRI 1071 publicada en el R.O. No. 740 de enero 8 del 2003, el Servicio de Rentas Internas (SRI), dispuso que para efectos de presentación del informe anual de obligaciones tributarias, cuyo plazo es hasta el 31 de julio del año siguiente al período auditado, todas las sociedades obligadas a tener auditoría externa, deberán presentar

**CABLEVISIÓN S. A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009****18. ASPECTOS TRIBUTARIOS (continuación)**

oportunamente a los auditores externos para su revisión, los anexos y cuadros referentes a información tributaria conforme a instructivo y formatos proporcionados por el SRI, con la finalidad que emitan su informe de cumplimiento de obligaciones tributarias. Hasta la fecha del informe de los auditores externos (octubre 14, 2011), los anexos correspondientes al periodo fiscal 2010 y 2009, se encuentran en proceso de elaboración, consecuentemente los saldos y transacciones de carácter impositivo incluidos en los estados financieros podrían presentar diferencias luego de la preparación de los anexos y conciliaciones de las diferentes declaraciones tributarias que debe presentar Cablevisión S.A., para el examen de los auditores externos.

En enero 24 del 2011, el Servicio de Rentas Internas mediante actas de determinación No. 0920110100098 y 0920110100099, determinó que no ha detectado diferencias en la declaración de impuesto a la renta del período fiscal 2007 y 2008.

**19. LIMITACIONES Y SALVEDADES, AÑO 2009**

A continuación transcribimos los párrafos 4 al 9 del dictamen de los auditores independientes por el año terminado el 31 de diciembre del 2009, que causaron abstención de opinión sobre los estados financieros cortados a esa fecha:

***Contingencias y evento posterior***

*"4. Sin embargo de lo indicado en el párrafo anterior, una publicación por la prensa del 30 de septiembre del 2010, por parte de un abogado de los ex – Accionistas, revela la existencia de Caribbean Financial International, situación que podría representar una contingencia financiera para Cablevisión S.A. en caso de ser requerido judicialmente por el acreedor, considerando que otras empresas incautadas sí reconocen y registran las deudas con este acreedor. Al respecto, el Ministerio de Finanzas mediante Res. No. 097 del 19 de octubre del 2010 en su art. 1 resolvió: "Incautar todos los derechos fiduciarios, litigiosos y crediticios que pudieran tener las compañías Randleman Financial Inc., Caribbean Financial International Corp., Myer Bussiness Inc., Myer Bussiness Ltd e Inversiones Rogosa S.A., en el territorio Ecuatoriano e iniciar, a partir de la entrada en vigencia de la presente Resolución, con el proceso de determinación de real propiedad de los mismos".*

*"5. A la fecha de este informe, la Compañía aún no dispone en sus archivos de documentación que certifique la propiedad del edificio donde Cablevisión S.A. desarrolla sus operaciones, registrados por un valor neto de US\$ 31.711 (nota 7). Además la Compañía comparte un área de terreno con otros medios de comunicación (compañías relacionadas); por lo expuesto no existe contrato de arrendamiento ni derecho alguno a uso del inmueble. La Administración manifiesta que ya han identificado los propietarios de los terrenos y está en proceso su regularización. Tampoco se ha localizado en los archivos de la Compañía la documentación que sustente la propiedad de equipos por US\$ 141.730, netos, los cuales sí existen físicamente. Además, Cablevisión S.A. continúa utilizando en sus operaciones, sin mediar acuerdo escrito ni pagos, importante infraestructura y equipos de transmisión pertenecientes a una empresa relacionada; como resultado de esta dependencia existe contingencia de operación, ya que por su condición de empresa incautada y como tal sujeta a valoración y posibilidad de venta, podría dejar de pertenecer a un grupo de compañías relacionadas; ante lo cual los propietarios exigirían la desocupación y devolución de los bienes".*

**CABLEVISIÓN S. A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009****19. LIMITACIONES Y SALVEDADEES, AÑO 2009 (continuación)****Limitaciones**

"6. Al 31 de diciembre del 2009 y a la fecha de emisión de este informe la Compañía no ha efectuado un inventario físico integral de sus activos fijos con el objeto de determinar su existencia, eventuales pérdidas o deterioro. Las normas ecuatorianas de contabilidad establecen la valuación periódica de los activos con la finalidad de determinar posible deterioro del valor de los activos fijos. La Administración manifiesta que está previsto realizar el inventario y valuación para la próxima implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera en el año de transición (2011)".

"7. Hasta la fecha de este informe, la Administración aún no dispone del o los contratos que respalden las condiciones y los precios del servicio de provisión de contenidos para televisión provistos a SATELCOM S.A. y TEVECABLE S.A., que estuvieron vigentes en años anteriores a la incautación en julio del 2008 hasta marzo del 2009, donde por gestiones del Fideicomiso y luego de varias revisiones se firmó en marzo del 2009 el contrato vigente a la fecha, situación que podría representar contingencias laboral y tributaria, lo que nos impide satisfacernos de la razonabilidad del déficit y reservas patrimoniales. Hasta junio del 2008, CABLEVISION S.A. facturó a su operador único TEVECABLE S.A. como "varios otros" sin especificar sólo el valor de US\$ 65.000 mensuales y no había facturado ni cobrado por los suscriptores de la ciudad de Guayaquil, haciéndolo recién luego de su incautación a partir de julio del 2008 por igual valor y sin efecto retroactivo, por requerimiento de su Co Administrador del 27 de agosto del 2008, quien señaló para que "la facturación correspondiente a los suscriptores de Guayaquil sea cancelada directamente a Cablevisión". La posible omisión de estos ingresos por US\$ 390.000 en el primer semestre del año 2008 y por US\$ 780.000 anual en años anteriores y su correspondiente rendimiento financiero, constituye una de las causas principales del deterioro y endeudamiento financiero de la Compañía. No obstante, en marzo 1 del 2009 fue suscrito con tales compañías un contrato por dos años por un valor fijo de US\$ 65.000 mensuales por cada compañía desde enero del 2009".

**Desviaciones con normas ecuatorianas de contabilidad**

"8. Al 31 de diciembre del 2009, la pérdida del año está disminuida por las siguientes situaciones:

- 8.1 La provisión por jubilación patronal correspondiente al año 2009 por US\$ 54.284 fue registrada con cargo a patrimonio y no con cargo a resultados del ejercicio. Adicionalmente no fue registrada provisión por desahucio por US\$ 73.065 de los cuales US\$ 13.824 corresponden al año 2009 y US\$ 59.238 de años anteriores.
- 8.2. Los ingresos del año 2009 incluyen aproximadamente US\$ 61.500 por publicidad correspondiente al año 2008 así como están omitidos US\$ 43.780 de publicidad del año 2009 facturados en el 2010. Adicionalmente los ingresos del 2009 incluyen publicidad cobrada por anticipado (prepagos) no devengados en el año 2009 por 78.264. Esto ocasiona que los ingresos netos del año 2009 estén aumentados en US\$ 95.984.

**CABLEVISIÓN S. A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009****19. LIMITACIONES Y SALVEDADEES, AÑO 2009 (continuación)**

8.3. Al 31 de diciembre del 2009, no se ha constituido provisión para cuentas incobrables con un año vencidas por US\$ 48.901 y más de un año por US\$ 91.649, ocasionando que el patrimonio esté aumentado en US\$ 140.550 aproximadamente.

"9. Como está resumido en la nota 3 a los estados financieros, y en adición a lo señalado en los párrafos 4 al 7, al 31 de diciembre del 2009 existen varias cuentas de activos y pasivos que presentan diferencias de más entre saldo contable y las respuestas recibidas a nuestras solicitudes de confirmación por aproximadamente US\$ 49.088 y US\$ 98.647, respectivamente. Adicionalmente existen pasivos por US\$ 190.123, que según la Administración constituyen provisiones de comisiones en exceso que deben ser depuradas".

El asunto indicado en el párrafo 9 ha sido superado parcialmente, los demás se mantienen sustancialmente en el año 2010.

**20. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS**

Además de los saldos por cobrar y por pagar indicados en las notas 4, 7, 8, 11 y 12, revelamos las principales transacciones que tuvo Cablevisión S.A. con partes relacionadas, durante los años 2010 y 2009:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	(US dólares)	
Venta de programación a TEVECABLE S.A. (nota 14)	780.000	781.711
Venta de programación a SATELCOM S.A. (nota 14)	<u>780.000</u>	<u>780.000</u>
Subtotal	1'560.000	1'561.711
Publicidad facturada a entidades del Estado y otros entes públicos	<u>498.485</u>	<u>82.508</u>
Total	<u>2'058.485</u>	<u>1'644.219</u>

Adicionalmente durante los años 2010 y 2009, respectivamente, se facturaron ingresos por varios conceptos a Americavision S.A. por US\$ 82.512 y US\$ 49.228, Cadena Ecuatoriana de Televisión S.A. por US\$ 24.494 y US\$ 20.939, Gama TV por US\$ 9.901, Editorial Uminasa por US\$ 60.166, El Telégrafo US\$ 44.082, Ecudos S.A. por US\$ 9.938 (año 2009) y, varias empresas administradas por el Estado por US\$ 46.760 y US\$ 6.738.

**Otras operaciones:**

Costos y gastos operativos, administrativos y de mercadeo, pagados a entidades del Estado	87.504	76.756
Valores pagados a Gerente (sueldo, beneficios sociales, indemnizaciones)	36.138	(No reportado)

**CABLEVISIÓN S. A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009****21. REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución No. 02-Q.ICI.008 del Suplemento R.O. No. 565 de abril 26 del 2002, efectuamos las siguientes revelaciones:

Activos, pasivos contingentes y cuentas de orden.- La Administración considera que existen los siguientes pasivos contingentes al 31 de diciembre del 2010 (cuentas de orden, no existen al 31 de diciembre del 2010):

- a) Por posibilidad de existencia del pasivo con la compañía Caribbean Financial International Corp., que según comunicado del abogado de los Ex - Accionistas de septiembre 30 del 2010 en el diario El Universo (página 3), señala que tal Compañía sí existe. Igualmente existe la contingencia por los pasivos eliminados con las compañías Invertric, Myer Bussines, Exportadora Suramericana y Randleman Financial, en caso de que tales acreedores aparezcan y presenten algún reclamo en contra de Cablevisión S.A.

Al respecto, el Ministerio de Finanzas mediante Res. No. 097 del 19 de octubre del 2010 en su art. 1 resolvió: "Incautar todos los derechos fiduciarios, litigiosos y crediticios que pudieran tener las compañías Randleman Financial Inc., Caribbean Financial International Corp., Myer Bussines Inc., Myer Bussines Ltd e Inversiones Rogosa S.A., en el territorio Ecuatoriano e iniciar, a partir de la entrada en vigencia de la presente Resolución, con el proceso de determinación de real propiedad de los mismos". No obstante, según comunicación de marzo 30 del 2011 de un abogado de los Ex Accionistas publicada en la Web, se ha indicado que la incautación de los créditos de la compañía Caribbean Financial International Corp, según la Resolución antes citada, es una decisión de una autoridad ecuatoriana que no va a surtir efecto en Panamá, donde esta compañía sigue un juicio por recuperación de estos créditos.

- b) En caso que las autoridades tributarias determinaran subvaluación en los ingresos registrados por las ventas de programación a Tevecable S.A./ Satelcom S.A. desde años anteriores e inclusive hasta el 30 de junio del 2008, por los suscriptores de la ciudad de Guayaquil.
- c) Por utilización de inmuebles (terreno y edificio) donde funciona Cablevisión S.A., de los cuales no dispone de convenios de arriendo ni pago.

Eventos posteriores.- entre diciembre 31 del 2010 (fecha de cierre de los estados financieros) y octubre 14 del 2011 (fecha de conclusión de la auditoría), los principales eventos que revelar, además de lo indicado en el literal anterior (a) y nota 2, está relacionado al deterioro de la situación financiera, pues según últimos estados financieros de agosto del 2011, la Compañía sigue reportando pérdida (US\$ 430.065), ocasionando que el patrimonio continúe deteriorándose, lo cual podría conllevar a caer societariamente en causal de disolución.

Cumplimiento de medidas correctivas de control interno.- Durante el año 2010, hemos dado cumplimiento parcial a las principales recomendaciones de control interno efectuadas por auditoría externa.

Las otras revelaciones dispuestas en la mencionada resolución están reflejadas en las notas correspondientes; aquellas no mencionadas son inaplicables para la Compañía, por tal razón no están reveladas.